



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2025-MDE

La Esperanza, 21 de mayo del 2025

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 21 de mayo del 2025; la **Carta N°008-2025-MDE/CDTEI**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización**, correspondiente al mes de junio del presente año, de la Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°011-2025-MDE, de fecha 27 de enero del 2025, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2025, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°008-2025-MDE/CDSYE**, de fecha 21 de mayo del 2025; la Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, correspondiente al mes de junio del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo del 2025, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta **POR UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

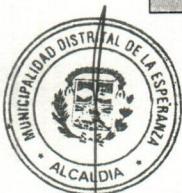
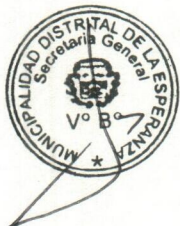
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°03, correspondiente al mes de junio del presente año, de la **Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N°03 **(PTAF)**

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 20.05.2025

1) ANTECEDENTES:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION DE LA LIQUIDACION DE OBRAS- DENTRO DE LOS PLAZOS Y EL FLUJO TRAMITE ADMINISTRATIVO
--	---





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2025-MDE

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 011-2025	Fecha de Acuerdo: 27.01.2025
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	Verificar el cumplimiento contractual y técnico de la obra. Asegurar que la liquidación financiera refleje los pagos debidamente sustentados. Evitar retrasos injustificados en el flujo de trámite administrativo. Detectar posibles irregularidades en la ejecución o cierre del proyecto. Promover la transparencia y rendición de cuentas, reforzando la confianza ciudadana.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 7,000 (siete mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:02/06/2025	Fecha de fin:30/06/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

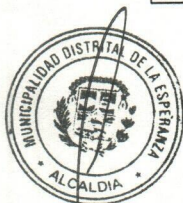
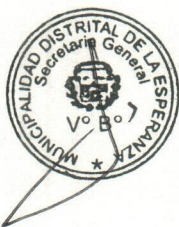
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2025-MDE

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1)	Verificar que se haya cumplido con el alcance de la obra según el expediente técnico aprobado. Comprobar la existencia de actas de conformidad (inicio, avance, recepción y finalización). Evaluar si se realizaron ampliaciones de plazo o adicionales de obra, y si están debidamente justificadas.	02.06.2025	03.06.2025	• Margarita E. Visurraga Castillo • Elton Leonel Cruz Guamiz
2)	Validar que los pagos realizados al contratista estén sustentados con valorizaciones, informes técnicos y actas de conformidad. Comprobar si existen saldos a favor del contratista o de la entidad, y si están correctamente liquidados. Verificar si hubo penalidades por incumplimientos y si fueron aplicadas.	04.06.2025	06.06.2025	• Margarita E. Visurraga Castillo • Elton Leonel Cruz Guamiz





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2025-MDE

3)	Comprobar que se cumplieron los plazos establecidos para cada etapa del proceso de liquidación (recepción de informes, revisión técnica, aprobación, emisión de resolución, etc.).	09.06.2025	12.06.2025	• Margarita E. Visurraga Castillo • Elton Leonel Cruz Guarniz
4)	Comprobar que la liquidación cumple con la normativa vigente (por ejemplo, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento).	16.06.2025	19.06.2025	• Margarita E. Visurraga Castillo • Elton Leonel Cruz Guarniz
5)	Validar si las resoluciones emitidas están debidamente motivadas y suscritas por los responsables.	20.06.2025	24.06.2025	• Margarita E. Visurraga Castillo • Elton Leonel Cruz Guarniz
6)	Reunirse con personal técnico, residente, oficina de la Sub de Obras a, y administración para obtener información complementaria.	24.06.2025	26.06.2025	• Margarita E. Visurraga Castillo • Elton Leonel Cruz Guarniz
7)	Reunión con el Gerente Municipal y Gerente Desarrollo Urbano para informar hallazgos, problemáticas y las recomendaciones	27.06.2025	30.06.2025	• Margarita E. Visurraga Castillo • Elton Leonel Cruz Guarniz

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Ingeniero Civil	Experiencia en carrera administrativa 01 año	3,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	4.000
SUB - TOTAL		S/. 7,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 7,000.00

4) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

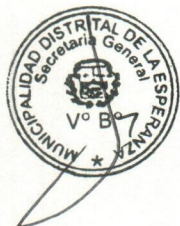
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2025-MDE

5) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO		SI
ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ		



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
GPPM
CDTEI
Portal Institucional


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmar Sánchez Ruiz
ALCALDE